

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA

JFPB/JAUS/jgp

LOTA, 16 de Septiembre 2016.-

DECRETO N° 1662

Vistos:

a) Solicitud de fecha 16.09.2016, de Directora de Desarrollo Comunitario, que sugiere realizar trabajo extraordinario, Coordinación, apoyo logístico en programación de fiestas patrias y monitoreo de la comuna, Actividades de fiestas patrias de nuestra comuna, coordinar y ejecutar juego de palin en cancha Colcura

b) Solicitud de fecha 16.09.2016, de Directora de Secplan que sugiere realizar trabajo extraordinario, Locución Show Ramadas.

c) Solicitud de fecha 16.09.2016 de Secretario Municipal que sugiere realizar trabajo extraordinario, Coordinación de actividades de Fiestas Patria.

d) Lo dispuesto en los Art.63°,65° y 66° de la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

e) Ley N° 19.880, sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.

f) Lo dispuesto en los Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.-

g) D. F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695 Última versión actualización 25.05.2016.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N° 12° y las facultades que me confiere el Art. N° 63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a la Funcionaria Srta. EVA VARGAS ROJAS Directivo Grado 6°EMR, desde el 16.09.2016 al 19.09.2016 desde las 16:30 hrs hasta las 02:00 hrs am. día 17.09.2016 desde las 08:00 hrs. hasta las 02:00 am.día 18.09.2016 desde las 10:00 hrs hasta las 02:00 hrs a.m , día 19.09.2016 desde las 10:00 hrs hasta las 22:00 hrs ,ANA MORA JARA Administrativo Grado 18°EMR día Sábado 17.09.2016 desde las 08:00 hrs hasta las 02:00 am. Para realizar labores citada en la letra a) de los vistos.

2.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios Sra. LORENA ARAYA VERA, Profesional Grado 11 ° EMR, días 16.09.2016. Desde las 16:30 hrs hasta las 01:00 hrs a.m, días 17 y 18.09.2016 desde las 16:30 hrs hasta las 01:00 hrs a.m. Para realizar labores citada en la letra b) de los vistos.

3. Ordénese realizar trabajo extraordinario a la funcionaria Srta. PAOLA TORRES VASQUEZ, Profesional Grado 10°EMR, día viernes 16.10.2016 desde las 16:30 hrs hasta las 23:00 hrs, Sábado, domingo y feriado 17 al 19.10.2016 desde las 10:00 hrs hasta las 12:30 hrs. Para realizar labores citada en la letra c) de los vistos.

4. El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-



MARGARITA M.BAEZ SUANEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JUAN ANTONIO ELLOA SALAZAR  
JEFE DE PERSONAL  
POR ORDEN DE SR. ALCALDE

Distribución

- Funcionario
- carpeta Personal
- Pág. Web
- Archivo